

Madrid, 26 de junio de 2012

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
HECHO RELEVANTE**

Banco Popular Español, S.A. comunica que, con fecha 25 de junio de 2012, la agencia Moody's ha concluido la revisión de las calificaciones crediticias otorgadas al conjunto de entidades financieras españolas, anunciada a resultas de la rebaja del rating soberano a Baa3 desde A3, que tuvo lugar el pasado 13 de junio de 2012.

Como consecuencia de esta revisión, las calificaciones de Banco Popular Español S.A. pasan a Ba1/NP desde A3/P2 en el largo y corto plazo, respectivamente.

Las calificaciones otorgadas a Banco Pastor S.A., en tanto que entidad 100% propiedad de Banco Popular Español S.A., se mantienen en Ba1/NP, alineadas con las de éste último.

Las perspectivas asignadas a los ratings, al igual que las otorgadas al Reino de España, permanecen bajo revisión para su posible bajada.

Atentamente,

Óscar García Maceiras
Vicesecretario del Consejo de Administración